



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 23 de febrero de 1990

Número 38

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver en definitiva el expediente número 172/973-2, relativo a la privación de derechos agrarios del ejido del poblado denominado San Luis Huexotla, municipio de Texcoco, Estado de México; y:

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio número 4601 de fecha 7 de agosto de 1989, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario ejidal, practicada en el ejido del poblado denominado San Luis Huexotla, municipio de Texcoco, de esta Entidad Federativa, anexando al mismo segunda convocatoria con fecha 29 de junio de 1989, y el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 12 de julio de 1989, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos consecutivos y las propuestas de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta del Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 17 de agosto de 1989, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que han incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento legal invocado, habiéndose señalado el día 20 de septiembre de 1989, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas habiéndose levantado acta de desavecindad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a

Tomo CXLIX Toluca de Lerdo, Méx., viernes 23 de febrero de 1990 | No. 38

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: San Luis Huexotla, municipio de Texcoco, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 800, 801, 802, 803, 810, 814, 811, 812, y 815.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 818, 817, 804, 808, 809, y 816.

FE DE ERRATA del edicto número 4870, publicado los días 21 de diciembre del año próximo pasado, 4 y 6 de enero del año actual.

(Viene de la primera página)

los enjuiciados encontrándose ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo por medio de cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente, en los lugares más visibles del poblado, el 4 de septiembre de 1989, según constancias que corren agregadas al expediente.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado Agrario en el Estado, asentándose en el acta respectiva que solamente comparecieron las autoridades ejidales y los propuestos como nuevos adjudicatarios y no así los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el expediente relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la ley de la materia, se ordenó dictar la resolución correspondiente.

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio privativo de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecidas en los artículos 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que el confiere el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 12 de julio de 1989, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios. Así mismo en relación a los 7 campesinos en los que la asamblea general de ejidatarios solicita su reconocimiento como ejidatarios por haber abierto tierras al cultivo sobre los presentes casos no es procedente reconocerlos derechos agrarios como ejidatarios, toda vez que no reúnen los requisitos señalados por los artículos 200, 220 y 222 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos habiéndose propuesto sus reconocimientos de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 12 de julio de 1989, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley, expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Luis Huexotla, municipio de Texcoco, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Juan Paredes Espinoza, 2.—Francisco Perales García, 3.—Leonor Monsalvo Vda. de G., 4.—Concepción Hernández Vda. de E., 5.—Pedro García López, 6.—Francisca Sánchez de Perales, 7.—Domingo Rodríguez Viana, 8.—Emiliano Carrasco Hernández, y 9.—Demetrio Jiménez Flores. Por la misma razón se priva de sus derechos agrarios y sucesorios a los CC. 1.—Paredes Espinoza Narciso, 2.—Paredes Ma. Guadalupe Espinoza de, 3.—Perales Ortega Silvestre, 4.—Ortega Ramírez María, 5.—Perales Ortega Lucio. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números; 1.-1382823, 2.-1382885, 3.-2510934, 4.-2510946, 5.-2510954, 6.-2510964, 7.-2510968, 8.-2511008, y 9.-3376277.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Luis Huexotla, municipio de Texcoco, del Estado de México, a los CC. 1.—Candelaria Paredes Espinoza, 2.—Silvestre Perales, 3.—Roberto González Correa, 4.—Teodoro Espinoza Méndez, 5.—Enrique Monsalvo Frías, 6.—Rafael Perales Sánchez, 7.—Bernabé Rodríguez Martínez, 8.—Juan Carrasco Monsalvo, y 9.—Eloy Zaragoza Hayasaka. Consecuentemente expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Luis Huexotla, municipio de Texcoco, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 26 días del mes de septiembre de 1989

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

CONSTRUCTORA SAN ANTON, S.A.
AGUSTIN ALLAUD, CONCRETO PREFORZADO
ANTONIO NAVARRETA CAYETANO, en el expediente 2609/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 3, manzana 9 colonia Aurora de esta ciudad, que mide y lida: al norte: 17.00 m con lote 2; al sur: 17.00 m con lote 4; al oriente: 9.00 m con lote 29; al poniente: 9.00 m con calle Barca de Oro; con superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio, se les emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se les previene señalen domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por los estrados de este juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe. C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, **Lic. Lucio Zenón Colín.**—Rúbrica. 800.—23 febrero, 8 y 20 marzo

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

MELESIO Y JOSE ZUNIGA GARCIA, en el expediente número 2150/89, que se tramita en este juzgado, les demanda la usucapión del lote de terreno número 17, de la manzana 53, de la Col. Tamaulipas Sección Virgencitas de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con lote 18; al sur: 21.50 m con lote 16; al oriente: 7.00 m con lote 34; y al poniente: 7.00 m con calle Virgen del P. Socorro; con una superficie total de 150.50 m². Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe. El Segundo Secretario del Juzgado, **Lic. José E. Gumaro García García.**—Rúbrica. 800.—23 febrero, 8 y 20 marzo

C. JOSE ANTONIO ARCE VALLE

JUANA VAZQUEZ VALVERDE en el expediente número 2408/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 11 de la manzana 59 de la Col. Impulsora Popular Avícola de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 10; al sur: 17.00 m con lote 12; al oriente: 8.00 m con lote 29; al poniente: 8.00 m con hacienda de La Goleta, con una superficie total de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe. El Segundo Secretario del Juzgado, **Lic. José E. Gumaro García García.**—Rúbrica. 800.—23 febrero, 8 y 20 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente: 1308/89.

Segunda Secretaría.

SR. BERNARDO RAFAEL TERRAZAS SALGADO.

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha diez de enero del mes de enero de mil novecientos noventa, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazar por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por TERESITA DE JESUS GUTIERREZ RIVERA en la que le demanda: 1.—La pérdida de la patria potestad de su menor hijo EDUARDO EUTIMIO TERRAZAS GUTIERREZ; 2.—El pago de las pensiones alimenticias vencidas; 3.—El pago de gastos y costos que originen el presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado, por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Naucalpan de Juárez, México, a 22 de enero de 1990.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Angel Valdez Urbina. Rúbrica.

801.—23 febrero, 8 y 20 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 102/92, ANTONIO CAMPOS GARCIA apoderado legal de EDUARDO GONZALEZ APARICIO Y CRISTINA SAN FEMETERIO LIRA promueven diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble "Salitrería", ubicado en Chalco, México, que mide y linda; norte: en dos líneas, la primera de 44.00 m y la segunda de 193.00 m con la sucesión de Ana Aparicio; sur: en dos líneas; la primera de 44.00 m con el promovente Eduardo González Aparicio y la segunda de 193.00 m con Justino Ortiz y Eduardo González Aparicio; oriente: 54.00 m con camino vecinal y poniente: en dos líneas: la primera de 28.00 m con sucesión de Ana Aparicio y la segunda de 54.00 m con carretera Chalco-Tláhuac, superficie de 12,798.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos noventa. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

802.—23, 28 febrero y 6 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente número 1666/88.

LAURA HERRERA RUBIO

El señor ESTEBAN HERNANDEZ REYES promueve en su contra divorcio necesario, reclamándole las siguientes prestaciones: A)—La disolución del vínculo matrimonial que nos une; B)—La pérdida de la patria potestad de mis menores hijos ANA LAURA y SERGIO ESTEBAN de apellidos HERNANDEZ HERRERA; C)—La disolución de la sociedad conyugal; D)—El pago de gastos y costas que se originen del presente negocio jurídico. Por auto de fecha veintinueve de enero de mil novecientos noventa, el C. juez del conocimiento por ignorarse el domicilio del demandado, ordenó se emplazara por edictos para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que

surtia efectos la última publicación, para que por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias simples de traslado, fijándose en la puerta de este tribunal copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo en que dure el emplazamiento las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México y dado el siete de febrero del año en curso (1990).—Doy fe. El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

803.—23 febrero, 8 y 20 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Número 2716/89

C. JORGE GERMAN ESQUIVEL REYES.

La señora MARIA ELENA SANDOVAL ARGUETA, promueve en su contra juicio de divorcio necesario, reclamándole las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial, que nos une con todas sus consecuencias legales inherentes al caso, b). El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Por auto de fecha 15 de enero de mil novecientos noventa, el C. juez del conocimiento, y por ignorarse el domicilio del demandado, ordenó se emplazará por edictos, para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, para que por sí, por apoderado, por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias simples de traslado, fijándose en la puerta de este tribunal copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y se dá el treinta de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

810.—23 febrero, 8 y 20 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURORA INTERNACIONAL S.A.

ROBERTO MARTINEZ QUIROZ en el expediente número 98/99 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número once, de la manzana 207, de la Col. Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 12; al sur: 17.00 m con lote 14; al oriente: 9.00 m con lote 18; y al poniente: 9.00 m con calle Flores Mexicanas; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Guizaro García García.—Rúbrica.

814.—23 febrero, 8 y 20 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTLAN****EDICTOS**

Expediente 2995/89-2

JUVENTINO LOPEZ LUNA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "El Jagüey", ubicado en avenida Joaquín Montenegro número 47 Tultepec, Estado de México, que mide y linda: al norte: 45.00 m con Juan Joaquín López Luna; al sur: 45.00 m con Esteban Urbán; al oriente: 10.00 m con avenida Joaquín Montenegro; al poniente: 10.00 m con José Luna y Benjamín Luna, de superficie 450.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se dá el catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

811.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Expediente Número 2996/89

JUAN JOAQUIN LOPEZ LUNA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "El Jagüey", ubicado en avenida Joaquín Montero s/n., municipio de Tultepec, Estado de México, que mide y linda: al norte: 45.00 m con Alejandra López; al sur: 45.00 m con Juventino López; al oriente: 10.00 m con Av. Joaquín Montenegro; al poniente: 10.00 m con Francisco Luna; con una superficie de 450.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se dá el catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

811.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Expediente Número 2996/89

ALEJANDRA LOPEZ LUNA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado "El Jagüey", ubicado en avenida Joaquín Montenegro número 45, municipio de Tultepec, Estado de México, que mide y linda: al norte: 45.00 m con Joaquín González y Bernarda González; al sur: 45.00 m con Juan Joaquín López Luna; al oriente: 8.84 m con Av. Joaquín Montenegro, y al poniente: 8.84 m con Víctor Luna, Francisco Luna y Bernarda González; de superficie total 347.80 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se dá el catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

811.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Expediente Número 2515/89

FILIBERTO LEON VARGAS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Sin Nombre", ubicado en el pueblo de San Mateo Ixtualco, municipio de Cuautlán, México, que mide y linda: al norte: 23.00 m con Guadalupe Esparza; al sur: 23.00 m con Ricardo Cejudo Sánchez; al oriente: 19.70 m con Rafael Luna; y al poniente: 19.70 m con Reyes León Vargas, de superficie total 604.26 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se dá el veintidós de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

811.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

JULIO NOLASCO PAREDES, promueve bajo el expediente número 431/90 diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Sin Nombre", ubicado en calle General Plutarco Lías Calles No. 10, barrio de Reyes, Tultitlán, México, que mide y linda: al norte: 4.15 m con calle General Plutarco Lías Calles; al sur: 4.15 m con Alfonso Casasola Ortiz; al oriente: 30.00 m con Concepción Casasola Ortiz; al poniente: 30.00 m con José Flores Rosales, Antonio Flores Rosales y Rogelio Flores Rosales, con superficie aproximada de 124.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se expide a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

811.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTOS**

JOSE LUIS RAMIREZ TRUJILLO y MARICELA ZAMORA AYALA, promovieron en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 32/90, jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto de un bien inmueble ubicado en la primera cerrada de Juárez Norte lote 8, del terreno denominado "El Rancho" en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.55 m y colinda con calle privada; al sur: 10.55 m y colinda con señora Argentina Sánchez; al oriente: mide en 12.50 m y colinda con lote 9; al poniente: mide 12.50 m y colinda con lote 7; con superficie de 131.87 m².

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

812.—23 febrero, 12 y 27 marzo

CESAR FIDEL MECINAS MARTINEZ, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, diligencias de inmatriculación, bajo el expediente 33/90, respecto de un lote de terreno bien inmueble ubicado en la calle de Juárez Norte número 10, lote 5, del terreno denominado "El Rancho", en esta ciudad de Ecatepec, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 10.50 m con Felipe Catalán; al sur: en 10.50 m colinda con calle privada; al oriente: en 10.50 m y colinda con lote 4; y al poniente: en 10.50 m y colinda con lote 6; con una superficie de 110.25 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad, se dice en el Estado, y un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

812.—23 febrero, 12 y 27 marzo

ANTONIO CONTRERAS JEANES y MA. GUADALUPE GOMEZ DE CONTRERAS, promovieron en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, jurisdicción voluntaria inmatriculación, promo se dice, respecto de un bien inmueble ubicado en la calle de Juárez Norte lote 4, tercera cerrada del terreno conocido con el nombre de "El Rancho" en esta ciudad de Ecatepec, Estado de México, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 9.00 m con calle privada; al sur: 4.56 y 4.44 con calle privada; al oriente: 13.37 m y colinda con Rosario Ordorica; y al poniente: en 12.36 m colinda con Ramón Gerardo Zárate; con una superficie de 115.72 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dada en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa. -Doy fe.—Exp. 31/90. -C. Secretario, P.D. Ricardo Novla Mejía.—Rúbrica.

812.—23 febrero, 12 y 27 marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1295/83, juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCAM, S.A., en contra de RUBEN NAVARRO FERNANDEZ, el C. juez señaló las once horas del día siete de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes embargados, en el presente juicio, consistente en un terreno con superficie de 208.70 m², ubicado en la colonia Agropecuaria Presidente Adolfo López Mateos, sito en el municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 79.50 m con lote 30; al sur: 81.00 m con camino en proyecto; al oriente: 113.00 m con resto de la propiedad; y al poniente: 116.50 m con propiedad particular. Se ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez en convocación de postores y por medio de edictos, que se fijen en los estrados del juzgado Mixto de Primera Instancia de Tenancingo, México, y el Juzgado Municipal de Coatepec Harinas, Edo. de México, y citando a los acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de siete millones ochocientos veintisiete mil trescientos noventa y cinco pesos moneda nacional, con deducción de un diez por ciento que establece la ley.

Toluca, México, 9 de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 815.—23 febrero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 6188/89, JESUS MEDINA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Actipac, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, el predio denominado "Calzala", mide y linda: norte: 18.90 m con calle sin nombre; sur: 18.90 m con Alejandra Medina Nava; oriente: 24.85 m con escuela Daniel Delgadillo; poniente: 24.85 m con Carlos Medina Nava; superficie aproximada: 469.66 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 6189/89, MARIA FELIPA MEDINA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Actipac, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco,

México, predio denominado "Calzala", mide y linda: norte: 15.00 m con calle sin nombre; sur: 15.00 m con Esther Isidora Medina Nava y plazuela; oriente: 24.85 m con privada; poniente: 24.85 m con Agustín Medina Nava; superficie aproximada: 372.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 6190/89, MARGARITA MANZANO TORRES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la ranchería de San Antonio Cozotlán, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "La Zanja", mide y linda: norte: 175.00 m con Leandra González; sur: 178.00 m con Rosa Meneses; oriente: 66.00 m con Martín Rivera; poniente: 48.00 m con camino real; superficie aproximada: 9,832.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 6191/89, LUIS ANTONIO MARTINEZ MORENO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. México, predio denominado "Cuazontitla", mide y linda: norte: 24.00 m con Enequina Martínez Moreno; sur: 43.90 m con Carlos Valencia Martínez; oriente: 103.10 m con Asunción Oliva hoy Encarnación Martínez; poniente: 95.90 m con privada Salto del Agua; superficie aproximada: 3,200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 6192/89, AMADO LOPEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, predio denominado "El Capulín", mide y linda: norte: 274.00 m con Claudio López Martínez hoy Gerardo López Jiménez; sur: 274.00 m con Eugenio Alva e Isaías Rivas, hoy Isaías Rivas Ramírez; oriente: 11.20 m con Antonio Castillo, hoy Manuel Castillo Ramírez; poniente: 12.70 m con Samuel Torres, hoy Manuel de la Rosa Cabello; superficie aproximada: 3,274.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1989. El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 6193/89, GERARDO LOPEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. México, predio denominado "El Capulín", mide y linda: norte: 277.00 m con Claudio López Martínez y ejido; sur: 277.00 m con Isabel Torres, hoy Amade López Jiménez; oriente: 12.00 m con Isabel Castillo, hoy Virginia Hurrieta de Castillo; poniente: 12.00 m con Samuel Torres, hoy Manuel de la Rosa Cabello; superficie aproximada: 3,324.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 6194/89, JORGE LUIS PALMA QUIROGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlaimmilolpan, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Chupanco el Tejocote", mide y linda: norte: 16.00 m con José Castañeda, hoy Rafael Gómez Ortiz; sur: 16.00 m con camino a Santa Catarina, hoy calle Prolongación Nuevo México; oriente: 25.00 m con Isaiás Rivas; poniente: 25.00 m con calle Tochtitlitzin; superficie aproximada: 400.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 6195/89, RAFAEL CORDERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. México, predio denominado "Tlachicoapa", mide y linda: norte: 16.00 m con propiedad particular; sur: 16.00 m con calle Real; oriente: 25.00 m con propiedad de Soledad de la Riva Granados; poniente: 25.00 m con Andrés de la Riva Rivas; superficie aproximada: 400.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 6196/89, VICTORIA CUETO ALAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpa, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, sin denominación, mide y linda: norte: 11.50 m con Isaiás Martínez; sur: 10.30 m con Calixto Ricardo Martínez Valencia; oriente: 21.00 m con calle de Cuernavaca; poniente: 17.25 m con Calixto Ricardo Martínez Valencia; superficie aproximada: 217.70 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 6197/89, EDUARDA MARTINEZ CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zauatlaca, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, predio denominado "El Camino Real", mide y linda: norte: 75.00 m con camino Nacional; sur: 42.30 y 38.00 m con ejido y Antonio Martínez Cano; oriente: 115.80 y 4.42 m con Petra Martínez Cervantes; poniente: 137.40 m con María Vicenta Martínez Cervantes; superficie aproximada: 9,830.49 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 6193/89, MA. CRISTINA MUÑOZ CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa Ursula, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Edo de México, predio denominado "Tepozoyucan", mide y linda: norte: 16.00 m con calle Emiliano Zapata; sur: 16.00 m con Ex-Rancho el Rosario; oriente: 100.00 m con Mario Peña y lotes 8, 9, 10, 11, 12 y 13 propiedad de los Sres. Rosa de la Riva, Rafael Domínguez y Ricardo Peña; poniente: 100.00 m con José Luis Jiménez; superficie aproximada: 1,600.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 4854/89, EMMA AGUIRRE BAUTISTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Canteroco", mide y linda: norte: 22.00 m con calle privada; sur: 22.00 m con José Aguirre B.; oriente: 30.60 m con Eufracia Aguirre B.; poniente: 30.00 m con camino; con una superficie aproximada de: 660.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 4855/89, ESTELA MEDINA DE MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Tecoxtla", mide y linda: al norte: 10.80 m con calle avenida Pirámides; al sur: 10.00 m con Araulfo Islas; al oriente: 27.95 m con Consuelo Medina de Mateos; al poniente: 22.33 m con Clemente Medina Castro; con una superficie aproximada de: 260.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 4856/89, LUZ MARIA ORTIZ CARMONA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linda: al norte: 10.65 m con Ignacio Ortiz Vargas; al sur: 10.65 m con Gilberto Ortiz Vargas; al oriente: 39.33 m con entrada privada; al poniente: 39.33 m con Teresa Reyes Vargas; con una superficie aproximada de: 418.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 4857/89, MARTIN VARGAS GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Huixaxco", mide y linda: al norte: 19.50 m con Epifanio Vidal; al sur: 19.40 m con David Sarabia Contreras; al oriente: 8.64 m con Ceferino Campos; al poniente: 9.70 m con calle Campo Florido; con una superficie aproximada de: 177.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 4853/89, ANASTACIA TORRES AREVALO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Puxtla, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Ixtlahuatongo", mide y linda: norte: 13.66 m con Juan Ruiz, hoy Francisca Montalvo; noroeste: 35.50 m con zanja; sur: 31.70 m con Marcelina de la O. hoy Lucía Gómez de Contreras; oriente: 76.00 m con María Guadalupe Alva, hoy Laurencio, Alicia y Enriqueta Alva Pineda y Marcelo García Hernández; poniente: 53.50 m con Manuel Torres, Juan Torres; con una superficie aproximada de: 2,771.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Llc. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 4866/89, MANULL RAMIREZ QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Santa Cruz" mide y linda: norte: 11.00 m con calle Morelos; sur: 11.00 m con calle Reforma; oriente: 56.06 m con Gudelia Méndez y Patrocinio Méndez hoy Gudelia Méndez de Navarro; poniente: 50.00 m con Crescencio Méndez Noya hoy Santiago Galicia Hernández, superficie aproximada: 583.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Llc. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 4867/89, TOMASA FARIAS VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Metengo", mide y linda: al norte: 14.00 m con calle Constitución; al sur: 18.00 m con carretera México Tulancingo; al oriente: 1.06 m con carretera México Tulancingo; al poniente: 19.00 m con Ausencio Martínez Cortez; con una superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Llc. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 4868/89, MAURILIO HERNANDEZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cozotlán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio sin denominación, mide y linda: al norte: 15.00 m con Florencia Zavaleta Hernández; al sur: 15.00 m con camino a Santa María Cozotlán; al oriente: 23.06 m con Julio García Zamorano; al poniente: 17.00 m con Javier Carrillo Ríos; con una superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Llc. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 4869/89, SOCORRO SAAVEDRA VELEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la ranchería Cozotlán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. México, predio denominado "La Huerta", mide y linda: norte: 63.90 m con Froilán Montiel; sur: 61.20 m con Néstor Oliva Rivera hoy Socorro Saavedra Velez; oriente: 30.00 m con Manuel Montiel; poniente: 32.00 m con Sergio García Flores; superficie aproximada: 1,939.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Llc. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 4870/89, JOSE DANIEL MUNIVE AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatoango, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, terreno denominado "Olivaco", mide y linda: norte: 216.20 m con Tomás Vilascca; sur: 217.04 m con Marciano Sánchez; oriente: 56.14 m con Porfirio Rincón Gallardo; poniente: 64.20 m con Daniel Domínguez Araujo; superficie aproximada: 13,034.02 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Llc. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 6322, ROBERTO CALDERON ROMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santiaguito, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Edo. Méx., mide y linda: norte: 25.38 m con Patricia Calderón Román; sur: 25.37 m con Aurora Rosas Romero; oriente: 8.60 m con Baltazar Calderón M. poniente: 8.49 m con calle pública.

Superficie aproximada: 218.01 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Llc. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

817.—23, 28 febrero, y 6 marzo

Exp. 6320, BALTAZAR CALDERON MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santiaguito, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Edo. Méx., mide y linda: norte: 25.38 m con Santiago Bautista Ramírez, sur: 25.37 m con Aurora Rosas Romero; oriente: 8.31 m con calle pública, poniente: 8.60 m con Roberto Calderón Román.

Superficie aproximada: 214.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Llc. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

817.—23, 28 febrero, y 6 marzo

Exp. 6321, PATRICIA CALDERON ROMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santiaguito, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 25.38 m con Jorge Rosas Villa; sur: 25.38 m con Roberto Calderón Román; oriente: 8.39 m con Santiago Bautista Ramírez; poniente: 8.49 m con calle pública.

Superficie aproximada: 214.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Llc. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

817.—23, 28 febrero, y 6 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O S

Exp. 348/89, EMILIO AVILA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueycoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 29.90 m con Rubén Avila; oriente 12.64 m con calle San Marcos; sur: 40 cm con calle San Marcos; oriente: 12.20 m con calle San Marcos; sur: 27.70 m con Florentino Serrano Pérez; poniente: 12.10 m con Javier Vargas; sur: 9.52 m con Javier Vargas; poniente: 11.80 m con Miguel Avila.

Superficie aproximada de: terreno 711.00 m². y de construcción 335.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 26 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

817.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 349/89, EMILIO AVILA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueycoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 46.90 m con callejón de Los Angeles; oriente: 69.30 m con Carmen Avila; sur: .50 cm con Carmen Avila; sur: 71.00 y 19.70 m Nicanor Angeles; oriente: 36.70 m con Carmen Avila; norte: 27.70 m con Isidro Hernández Jiménez; poniente: 87.00 m con Isidro Hernández Jiménez.

Superficie aproximada de: 5,143.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 26 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

817.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 60/90 CARLOTA RAMIREZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera sección del Bo. de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 12.21 m con Antonio Basurto Rodríguez; sur: 14.00 m con German Salazar; oriente: 19.00 m con call. H. Ayuntamiento; poniente: 19.40 m con Fliseo Delgado.

Superficie aproximada de: 251.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 7 de febrero de 1990. El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

817.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 440/89, JESUS SANTILIAN VIVEROS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Huicalco, municipio de Hueycoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 34.45 m con Daniel Soto y Francisco Hernández; sur: 47.25 m con camino a España; oriente: 24.10 m con Alejandro Soto; poniente: 11.90 y 41.50 m con Mario Soto;

Superficie aproximada de: 1,599.00 m². y de construcción: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 7 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

817.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O S

Exp. 111/90, ELVIA TORIBIO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Cerro del Coyote, en Lomas de Amomulco, municipio y distrito de Lerma, Méx., que mide y linda; norte: 67.60 m con Joaquín Cruz; sur: 13.57 m con familia Pavón; este: 89.65 m con José Gutiérrez; oeste: 67.39 m con familia Pavón. Superficie 2,818.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada, México, a 15 de febrero de 1990.—Registrador: Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

804.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 95/90, GREGORIO ARZATE DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 16 de Septiembre, Barrio de San Isidro, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., que mide y linda; norte: 74.00 m con calle; sur: 74.00 m con avenida Taller; oriente: 110.50 m con calle 16 de Septiembre; poniente: 110.00 m con Adalberto Alcántara.

Superficie de 8,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada, México, a 16 de febrero de 1990.—Registrador: Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

804.—23, 28 febrero y 6 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O S

Exp. 177/90, SARA JERONIMO REBOLLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, domicilio conocido, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 35.34 m con camino a la Peña; sur: 32.20 m con José Rebollo Marín; oriente: 113.00 m con Santos Carbajal López; poniente: 106.50 m con José Rebollo Marín; superficie aproximada: 3,709.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1990. El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 178/90, SARA JERONIMO REBOLLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, domicilio conocido, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 56.30 m con camino real; sur: 66.15 m con Celestino Mondragón; oriente: 78.79 m con Lucio Rebollo; poniente: 45.00 m con camino a la Peña; superficie aproximada: 3,484.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

Exp. 1175/90, LUCINA NOLASCO AGUIRRE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 25.55 m con Gregorio Rojas Aguirre, sur: 24.60 m con Agustín López Aguirre, oriente: 15.60 m con Apolinar Rojas, poniente: 14.80 m con Av. Palomas.

Superficie aproximada de: 381.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 2 de febrero de 1990.— El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

317.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 1169/90, PABLO PORTILLA BARRIENTOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 29.00 m con Elpidio Rueda, sur: 20.00 m con Daniel Hernández G., oriente: 25.00 m con Daniel Hernández Granados, poniente: 25.00 m con calle Abasco.

Superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 30 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

317.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 1170/90, GUDIELIA PONCE DE LEÓN MEJA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cujiasso, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 38.90 m con Plácido Ponce de León Villegas, sur: 36.10 m con calle; oriente: 20.00 m con calle, 1.00 m con calle, poniente: 20.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 750.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 30 de enero de 1990.— El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

317.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 231/1365/89 GABRIELA LAGUNA GARDUÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama número 213 municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linderos: norte: 9.45 m con Pedro Gil Flores, sur: 9.45 m con Socorro Serrano C., oriente: 7.75 m con Marín Díaz, poniente: 7.75 m con calle Aldama.

Superficie aproximada: 101.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango de Arista, Méx., a 29 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

317.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTOS**

Exp. 182/90, J. GUADALUPE FLORES NAPOLES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Ateopa, en Barrio de La Soledad, en Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linderos: norte: 24.00 m con Lorenzo Zetina; al sur: 39.00 m con Granja Piscícola Las Truchas; al oriente: 32.90 m con Ubaldo Reséndiz; al poniente: 43.00 m con Prócoro Mancio. Superficie: 1,195.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1990.— El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

308.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 181/90, J. GUADALUPE FLORES NAPOLES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje Ateopa, Barrio de La Soledad, en Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linderos: al norte: 38.00 m con Lorenzo Zetina y J. Guadalupe Flores Nápoles; al sur: en tres líneas de 20.30, 11.00 y 9.00 m con Antonio Reséndiz Poblete; al oriente: 18.10 y 5.80 m con Antonio Reséndiz Poblete; al poniente: 30.80 m con J. Guadalupe Flores Nápoles. Superficie 770.90 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

308.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 187/90, JUAN FELIPE CHANCELOR KUHN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón de Amajac, Barrio Santa Mónica, en Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linderos: al norte: 15.25 m con Callejón de Amajac; al sur: 13.50 m con un Río; al oriente: 52.00 m con José García Poblete; al poniente: 51.00 m con Luis Mendoza Ros.

Superficie 742.63 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

309.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 175/90, SIXTO GALLEGOS SALGADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que mide y linderos: al norte: 83.00 m con el Promovente; al sur: 85.00 m con Roberto Hernández; al oriente: 64.45 m con Evangelina Millán; al poniente: 63.50 m con el Promovente.

Superficie 5,614.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 16 de febrero de 1990.— El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

309.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 180/90, FULOGIO MEJIA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rinconada de Santa Teresa, Tenancingo, que mide y linderos: al norte: 44.50 m con Cosme Maya; al sur: 36.50 m con Prop. que fué de Zeferino Jardón; al oriente: 100.50 m con Prop. que fué de Zeferino Jardón; al poniente: 112.00 m con Suc. de Vidal Domínguez.

Superficie 4,303.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 16 de febrero de 1990.— El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

309.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 177/90, MARIA MAGDALENA TABILA MAYA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande del Copal, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 197.00 m con Justino Jaimes; al sur: 87.00 m con Peña; al oriente: 164.00 m con Barranca; al poniente: 194.00 m con Peña.

Superficie 25,418.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

809.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 178/90, ARTURO BERNAL LOPEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalchihuaipan, Tenancingo, que mide y linda: al norte: 116.00 m con Camino; al sur: 44.00 m con Barranca; al oriente: 137.50 m con Silvano Embriá; al poniente: 118.00 m con Saúl Gutiérrez y Camino.

Superficie 11,989.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

809.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 184/90, MARIA AUXILIADORA DE LASCURAIN CHAVEZ DE VAZQUEZ promueve inscripción administrativa, sobre los inmuebles ubicados en Paraje La Ciénega, Barrio de San Martín en Malinalco, distrito de Tenancingo, que miden y linda: FRACCION I, Superficie 839.00 m²; al norte: 43.50 m con la Promovente; al sur: 3 líneas: 20.00; 14.00 y 11.00 m con Guadalupe Corcuera de Lascurain; al oriente: 3 líneas de 3.00; 5.00 y 10.50 m con Apante; al poniente: 23.00 m con calle Juárez.—FRACCION II, Superficie 318.90 m²; al norte: 42.80 m con Juan Sánchez; al sur: 2 líneas 19.40 y 24.00 m con la Promovente; al oriente: 18.00 m con un Apante; al poniente: 26.00 m con calle Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

809.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 183/90, ROSALIA MORAN MOGUEL promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Plazuela, Barrio de San Andrés en Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 60.00 m con Av. Miguel Negrete; al sur: 51.79 m con calle Querétaro; al oriente: 5.00 m con Av. Miguel Negrete; al poniente: 45.02 m con Tanislao X.

Superficie 1,387.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

809.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 185/90, MARIA AUXILIADORA DE LASCURAIN CHAVEZ DE VAZQUEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Los Tepetates, en Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 62.00 m con Prop. Privada; al sur: 45.80 m con Promovente; al oriente: 57.00 m con Servidumbre de paso; al poniente: 57.00 m con Prol. Avenida Juárez, con superficie de 3,318.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

809.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 186/90, CATALINA MARIA SAN ROMAN DE DIAZ LOMBARDO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Los Tepetates, en Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 55.20 m con Prop. Privada; al sur: 55.20 m con Prop. Privada; al oriente: 60.00 m con Prol. Avenida Juárez; al poniente: 60.00 m con camino a Monte Grande. Superficie aprox.: 3,312.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

809.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 179/90, EUTIQUIO ARTEAGA AYALACIO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, Tenancingo, que mide y linda: al norte: 50.40 m con Ejido; al sur: 75.50 m con resto de la Propiedad; al oriente: 44.40 m con un camino; al poniente: 54.70 m con resto de la Propiedad.

Superficie 3,119.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

809.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 189/90, MARIA ALBA PASTOR LLANEZA Y RAQUEL SERRER SMITKE promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Profonación de Galeana s/n, en Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 15.00 m con Prol. de Galeana; al sur: 27.20 m con René Mancio Pérez; al oriente: 66.50 m con José Pérez Reynoso; al poniente: 2 líneas 11.00 y 15.50 m con Alberto Cruz Arias y Bernardino Castañeda.

Superficie 675.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

809.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 191/90, HORACIO DORANTES TOVAR promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle sin nombre, Colonia 10 de Agosto, en Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 10.00 m con calle en proyecto; al sur: 11.50 m con Refugio Nájera Tapia; al oriente: 41.00 m con Salvador Hernández y José Vázquez; al poniente: 35.80 m con Asociación Domínguez de Camargo, superficie 382.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

809.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 192/90, ROGELIO OLASCOAGA AYALA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chiltepec, Coatepec Huixtla de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 82.00 m con Ingracia Torres; al sur: 80.00 m con Canal de Agua y Camino; al oriente: 91.34 m con Ingracia Torres y 69.10 m con Jesús Ramírez Ayala; al poniente: 32.40 y 27.83 m con Canal de Agua.

Superficie 9,447.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

809.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 190/90, ANIBAL GONZALEZ HIDALGO, representado por ANIBAL GONZALEZ TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Tierra Larga, en Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 22.50 m con Ing. Carlos E. García García; al sur: 32.50 m con Hnos. Santana; al oriente: 37.00 m con camino viejo a San Nicolás; al poniente: 24.80 m con Hnos. Santana. Superficie 950.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda. Rúbrica.
809.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 176/90, CRISPINIANO MILLAN TRUJILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rayón No. 11, en Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Rayón; al sur: 10.00 m con Escuela Secundaria; al oriente: 11.70 m con Adela Iturbe Millán; al poniente: 12.30 m con Erasmo Millán López.

Superficie 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
809.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 188/90, JUAN FELIPE CHANCELLOR KUHN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agustín Melgar Barrio Santa Mónica, en Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 20.00 m con Cerro; al sur: 2 líneas: 5.50 m con calle Agustín Melgar y 22.50 m con José Armando Cardoño Romero; al oriente: 70.00 m con María Antonieta Quiroz Camacho; al poniente: 2 líneas: 37.00 m con José Armando Cardoño y 33.00 m con Promovente.

Superficie 1,193.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
809.—23, 28 febrero y 6 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 189/90, AMADO ENRIQUE CORONEL MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 17.00 m con calle Emiliano Zapata, sur: 17.00 m con Margarita Coronel Morales, oriente: 25.00 m con Máximo Ignacio Coronel Morales, poniente: 25.00 m con Bernabé Fortunato Coronel Morales. Predio denominado "Xochimanca".

Superficie aproximada de: 425.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 7 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.
817.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 1617/89, ESTELA GONZALEZ ESTRADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Isidro Fabela Secc. III, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Edo. México, predio sin denominación, mide y linda: norte:

22.55 m con Margarita Osornio; sur: 22.50 m con Mario Rojas hoy Sergio Olvera Romo; oriente: 10.00 m con calle Jalisco; poniente: 10.00 m con Benjamín Castañera; superficie aproximada: 225.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tecámac, Dist. Otumba, Méx., a 3 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.
818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 1618/89, JOSE TRINIDAD TORRES RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, México, predio denominado "Tehinapitla", mide y linda: norte: 7.80 m con Rubén Torres Ríos; sur: 11.15 m con Antonio Alcázar Méndez; oriente: 13.20 m con Tomás Méndez Ramos; poniente: 14.38 m con calle avenida 16 de Septiembre; superficie aproximada: 129.36 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Martín de las Pirámides, Dist. de Otumba, Méx., a 3 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.
818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 2062/89, MARIA TRINIDAD LOPEZ SOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Axapusco, mide y linda: norte: 16.00 m con Fernando Sánchez; sur: 16.00 m con Mercedes López Sosa, oriente: 10.45 m con calle Dr. Gregorio Aguilar, poniente: 10.45 m con Martha López Sosa.

Superficie aproximada de: 169.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.
817.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 2061/89, MARIA BERNARDA MERCEDES LOPEZ SOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Axapusco, mide y linda: norte: 16.00 m con María Trinidad López Sosa, sur: 16.00 m con calle Benito Juárez, oriente: 10.45 m con calle Dr. Gregorio Aguilar, poniente: 10.45 m con Martha López Sosa.

Superficie aproximada de: 169.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.
817.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 1745/89, GUILLERMO BOJORGES LUNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 22.80 m con Marcos Pineda Durán, sur: 22.80 m con Héctor Islas, oriente: 10.00 m con Cruz Ramírez, poniente: 10.00 m con calle Cinco de Febrero, predio denominado "Contilalá".

Superficie aproximada de: 228.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de enero de 1990.—El C. Registrador Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.
816.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 95/90, PRIMO RAMON QUEZADA DIMAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 23.20 m con Ramón Quezada Medina, sur: 1.80 m con calle, oriente: 37.90 m con calle Reforma, poniente: 39.60 m con calle Dr. Jiménez Cantú, predio denominado San José.

Superficie aproximada de: 484.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, Méx., a 22 de enero de 1990.—El C. Registrador Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

816.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 94/70, PRIMO RAMON QUEZADA DIMAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 40.00 m con Luis Hernández Fernández, sur: 40.00 m con Wenceslao Marín Guzmán, oriente: 32.50 m con Leonor Álvarez, poniente: 40.00 m con Juan Baltazar Leimón, predio denominado San Antonio.

Superficie aproximada de: 1,450.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, Méx., a 22 de enero de 1990.—El C. Registrador Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

816.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 2060/89, EUGENIO LEOPOLDO LOPEZ SOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 18.13 m con Fernando Sánchez, sur: 18.13 m con calle Benito Juárez, oriente: 20.60 m con Gelasio López, poniente: 20.20 m con calle Independencia.

Superficie aproximada de: 366.23 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

816.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 2059/89, GELACIO LOPEZ SOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba Méx., mide y linda: norte: 18.13 m con Fernando Sánchez, sur: 18.13 m con calle Benito Juárez, oriente: 20.40 m con Julio López, poniente: 20.20 m con Eugenio Leopoldo Lopez Sosa.

Superficie aproximada de: 369.85 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

816.— 23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 187/90, WILFRANO GALICIA CASTRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba mide y linda: norte: 20.00 m con calle, sur: 20.00 m con Guillermo Salas Meneses, oriente: 14.50 m con Francisco Salas Meneses, poniente: 14.50 m con calle predio denominado "Colihua".

Superficie aproximada de: 290.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, Méx., a 7 de febrero de 1990.—El C. Registrador: Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

816.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 170/90, BRUNO ALCANTARA ROBLES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlamaga, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 28.73 m con el Atrio de la Iglesia, sur: 29.16 m con Pelicargio Ramírez, oriente: 24.54 m con Félix Torres Franco, poniente: 21.91 m con calle.

Superficie aproximada de: 672.51 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, Méx., a 7 de febrero de 1990.—El C. Registrador: Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

816.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 1294/89, OCTAVIO DUANA CASTILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba Méx., mide y linda: norte: 17.50 m con calle Lerdo de Tejada, sur: 17.80 m con Isabel Espinoza, oriente: 15.20 m con Josefina Espinosa, poniente: 14.00 m con Av. Juárez.

Superficie aproximada de: 256.23 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba México, a 15 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

816.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 161/90, JOSE QUINTERO BLANCAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ahuetepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 22.70 m con Alfonso Blancas, sur: 17.20 m con Lucio Aguilan Blancas, oriente: 119.00 m con Cándido Blancas, poniente: 119.00 metros con Jesús Rivas, predio denominado "Zopilotalco".

Superficie aproximada de: 2,374.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, Méx., a 31 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

816.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 159/90, JOSE ALFREDO NEGRETE ACOSTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con el vendedor, sur: 10.00 m con Cirina A., oriente: 50.00 m con José Alfredo N., poniente: 50.00 m con Bernardo Aguilar, predio denominado "Barranquilla".

Superficie aproximada de: 500.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, Méx., a 30 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Bruno Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

816.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 109/90, MARTHA ESCUDERO ZUMAYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 57.50 m con Miguel Angel Tovar Rodríguez, sur: 58.50 m con Agustín Uresti Escudero, oriente: 19.67 m con calle, poniente: 21.85 m con callejón, predio denominado "Tlaxayo".

Superficie aproximada de: 1,204.08 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 19 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

816.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 108/90, LUIS ALFONSO, ANGEL AGUSTIN y MARTHA FAVIOLA URESTI ESCUDERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 58.50 m con Elisca Suro Cruz, sur: 67.00 m con propiedad particular, oriente: 49.30 m con calle, poniente: 20.00 m con callejón, predio denominado "Tlaxayo".

Superficie aproximada de: 2 174.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 23 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

816.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 93/90, MARIA ASCENCION COPCA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: En dos lados el primero de 41.40 m con Raúl Sosa y Cruz y callejón y el segundo de 6.70 m con Gilberto Siller Copca, sur: en dos lados, el primero de 36.50 m con Av. Dr. Gustavo Baz, el segundo 1.50 m con Gilberto Siller Copca, oriente: en tres lados el primero 46.00 m con Luciana Copca, el segundo de 20.00 m con Gilberto Siller Copca y el tercero de 42.00 m con Héctor Alejandro Raya Reséndiz y Francisco Lugo Lobastida.

Poniente: 111.55 m con Francisca Ramos García.

Superficie aproximada de: 4,535.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 18 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

816.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 2058/89, JULIO LOPEZ AMEZOLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m con Fernando Sánchez, sur: 10.00 m con calle Benito Juárez, oriente: 20.70 m con Martha López Sosa, poniente: 20.70 m con Gelasio López.

Superficie aproximada de: 207.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 13 de diciembre de 1989. El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

816.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. 1619/89 JORGE DE LA TORRE RODRIGUEZ, promueve I. A. sobre el inmueble ubicado en terreno den. "Salitrero Río Borracho", paraje "El Cacalote", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: fracción I: norte: una línea quebrada de dos tramos con longitud total de 21.93 m con propiedad que era de Gustavo García Guerrero, ahora del suscrito; poniente: en una línea quebrada de dos tramos con longitud total de 36.59 m con camino vecinal a Santiago Yanhuitalpan; sur: en una línea recta de 61.77 m con la zona de Afectación del Acueducto Alto Lerma; oriente: en una línea quebrada de dos tramos con longitud total de 40.40 m con propiedad que era del señor Guadalupe Salinas, hoy de Clotilde Carranza Navarro, Superficie aproximada: 1,274.40 m². Fracción II: norte: en línea recta de 110.28 m con la zona de afectación del Acueducto Alto Lerma; poniente: en línea quebrada de 14 tramos en semicírculo sirviendo la Zona Frial de protección al Río Borracho, con longitud de 299.75 m con la zona federal de protección al Río Borracho, sur: en línea quebrada de 11 tramos con longitud de 234.95 m con la zona federal de protección al Río Borracho y con Ernesto Flores M., ancón al poniente: de un tramo de 55.31 m con Ernesto Flores M. y línea quebrada de 6 tramos con longitud total de 104.93 m con propiedad que eran de Juan Torres Pérez, Enrique Laureano Segovia y Norberto Fernández Almada; oriente: en línea quebrada de 5 tramos dando una longitud total de 184.77 m con propiedad que era de Luis Limón Limón ahora de empresa denominada Procsadora de Agregados, S.A. de C.V., superficie aproximada: 39,401.84 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, Octubre 16, 1989.—El C. Registrador, C. Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

816.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

FE DE ERRATA

Del edicto número 4870, publicado los días 21 de diciembre del año próximo pasado, 4 y 16 de enero del año actual en su primer renglón.

Dice:

SR. MANUEL PIOJAN DE BERISTAIN.

Debe decir:

SR. MANUEL PIOJAN DE BERISTAIN.

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION.